

**ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
FEDERACION ARGENTINA DE UNIDADES
ACADEMICAS DE TRABAJO SOCIAL**

Acta de la Asamblea

En la ciudad de Rosario, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno, en la Facultad de Ciencias Exactas e Ingeniería, lugar designado para el evento por la organizadora de la Asamblea (Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Rosario), sita en Avenida Pellegrini 250, siendo las 10.30 horas, se da comienzo a la Asamblea Anual Ordinaria de la F.A.U.A.T.S. en su sesión del día de la fecha.

Se procede a la apertura de la Asamblea, según el punto 1 del orden del día: Acreditación de Representantes.

Se cuenta con la presencia de las siguientes Unidades Académicas acreditadas:

1- Facultad de Servicio Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos (Paraná); representantes: claustro docente dos (2), claustro graduados uno (1), claustro estudiantil uno (1);

2- Departamento de Trabajo Social, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (Tandil); representantes: claustro docente uno (1), claustro estudiantil dos (2);

3- Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario; representantes: claustro docente tres (3), claustro graduados dos (2), claustro estudiantil tres (3);

4- Escuela de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires; representantes: claustro docente dos (2), claustro graduados uno (1), claustro estudiantil uno (1);

5- Instituto Superior de Formación Docente Nro 50 (Berazategui); representantes: claustro docente uno (1), claustro estudiantil dos (2);

6- Escuela Superior de Servicio Social (Chivilcoy, Es.As.); representantes: claustro docente dos (2);

7- Instituto Superior de Servicio Social "Juan XXIII" (Corrientes); representantes: claustro docente uno (1), claustro graduados uno (1), claustro estudiantil dos (2);

8- Escuela de Servicio Social (San Miguel de Tucumán); representantes: claustro docente uno (1);

9- Instituto Superior de Trabajo Social "Juan XXIII", Universidad Católica del Norte; (San Miguel de Tucumán); representantes: claustro docente uno (1);

10- Escuela de Trabajo Social, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba; representantes: claustro docente dos (2).

11- Escuela Superior de Sanidad (La Plata; Es.As.); representantes: claustro docente uno (1), claustro graduados uno (1), claustro estudiantil uno (1);

12- Escuela Superior de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata; representantes: claustro docente uno (1), claustro graduados uno (1), claustro estudiantil uno (1);

13- Escuela de Servicio Social (Santa Fe); representantes: claustro docente uno (1), claustro graduados uno (1), claustro estudiantil dos (2);

14- Licenciatura en Trabajo Social, Universidad Nacional de Luján; representantes: claustro docente uno (1).

Con voz pero sin voto (por falta de pago de cuotas) se encuentran presentes:

15- Instituto de Servicio Social "Juan XXIII" (Reconquista, Santa Fe); representantes: claustro docente dos (2), claustro estudiantil dos (2);

16- Escuela Diocesana de Servicio Social (Morón, Es.As.);

17- Escuela de Servicio Social (Olavarría, Es.As.);

18- Carrera de Trabajo Social, Escuela de Ciencias de la Salud y el Comportamiento, Universidad Nacional de Mar del Plata (Bs.As.); representantes: claustro docente uno (1), claustro estudiantil dos (2);

19- Instituto Superior de Formación Docente Nro. 21 (Moreno, Es.As.);

En carácter de observadores participan de la Asamblea:

20- Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Lomas de Zamora (Bs.As.); representantes: claustro estudiantil uno (1);

21- Instituto Superior de Formación Docente Nro. 7 (Mercedes, Es.As.); representantes: claustro docente uno (1);

22- Departamento de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Matanza (San Justo, Bs.As.);

23- Departamento de Trabajo Social, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán; representantes: claustro docente uno (1).

También se encuentra presente la licenciada Susana Malacalza, Revisor Fiscal de la Junta Directiva de A.L.A.E.T.S. y representante de F.A.U.A.T.S. ante la misma. Se procede a dar cumplimiento al punto 2 del orden del día, eligiéndose Presidente de la Asamblea, recayendo la designación en la licenciada Alicia Gonzalez Saibene (Rosario); asimismo, se designa Secretario de Actas a la licenciada Marta Monighini (Rosario) y a la A.S. Nancy Díaz (Santa Fe). A continuación la Presidencia da lectura al orden del día:

- 1- Acreditación de Representantes.
- 2- Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
- 3- Lectura del orden del día.
- 4- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 5- Lectura y aprobación de Memoria y Balance.
- 6- Evaluación general del funcionamiento FAUATS.
- 7- Renovación de autoridades de FAUATS.
- 8- Lugar y fecha de la próxima Asamblea Ordinaria.

- 9- Reajuste de cuota societaria.
- 10- Revisión de Estatutos de ALAETS y elaboración de propuesta nacional.
- 11- Elección de Representantes a la Asamblea Extraordinaria de ALAETS.
- 12- Licenciaturas de excepción.
- 13- Varios.
- 14- Cierre de la Asamblea.

Se pasa luego al punto 4: Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior (1990). Se lee; la Escuela de Sanidad de La Plata solicita la relectura del punto referido a la situación y problemática de las escuelas terciarias ya que allí se aprobó por moción trabajar la problemática por institutos y por regiones.

La Presidencia de la Asamblea relee y aclara que de lo que se trata es de dar fe de lo realizado en Córdoba y no de evaluarlo. La Plata no presenta objeciones, se aprueba el Acta de la Asamblea 1990.

Punto 5 del orden del día: lectura y aprobación de Memoria y Balance. Se lee el estado de cuenta, por Tesorería de F.A.U.A.T.S., quedando a disposición de la Asamblea recibos y comprobantes para su consulta y/o revisión.

La UEA cree que el balance es satisfactorio, pero el orden del día dice Memoria y Balance, en consecuencia pide se lea la Memoria para saber qué cosas se hicieron, para conocer lo actuado (ya que la Memoria es el relato de lo hecho hasta el momento). Ya se ha analizado el aspecto contable, interpretándose que se ha justificado el gasto en eventos nacionales, deduciéndose con ello que las arcas están en cero. La preocupación ahora es conocer cómo vivió hasta el momento la FAUATS, cuáles fueron sus problemas, dificultades, etc. La Asamblea se hará cargo de la Memoria de la organización.

La Presidenta de la Coordinación Nacional explica que los fondos de FAUATS no son propios, sino que son emitidos por ALAETS-CeLaTS y su adjudicación tiene una intencionalidad definida (perfeccionamiento académico, formación profesional); cuando han llegado a FAUATS se han utilizado para los encuentros anuales.

La UEA vuelve a requerir se informe sobre las acciones realizadas. El relato de las acciones facilitará la evaluación de la actual gestión. La Presidenta de la Asamblea solicita a la Coordinación Nacional que realice un informe de la gestión 90/91.

La Coordinación Nacional, a través de su Presidenta, informa que desde octubre de 1990 FAUATS tiene conocimiento (adquirido a través del diagnóstico solicitado por ALAETS) de la existencia de 65 unidades académicas en el país, de las cuales 27 son universitarias y el resto terciarias. Tienen o han tenido algún contacto con la Federación 35 unidades académicas; se encuentran afiliadas a FAUATS 33 unidades académicas (de las cuales sólo 8 tienen sus cuotas al día).

Se han verificado irregularidades, por ejemplo, en la conformación de las comisiones internas en cada unidad académica. Existe la necesidad de trabajar por regionales. Otra dificultad es la falta de pago de las cuotas societarias a la Coordinación Nacional; por ello, cuando ya no se cuenta con el dinero enviado por ALAETS, la

comunicación se hace difícil; hasta fines del año pasado hubo falta de respuesta por parte de las unidades académicas. En 1991, las comunicaciones se hicieron directamente a las cabeceras de regionales para la convocatoria a esta Asamblea y para transmitir la información recibida de ALAETS-CeLaTS. Hay comunicaciones laterales entre regionales. Es evidente que existen sólo dos regionales que están funcionando: Litoral y Buenos Aires (zona sur y zona oeste). Litoral se halla abocada a la preparación del evento de 1992.

Respecto del diagnóstico hubo un corte en la comunicación. Este fue presentado por 12 países en Cali, Colombia (noviembre 1990) y ya hubo un avance del diagnóstico general.

En el mes de marzo de 1991 las presidenta y directora de ALAETS-CeLaTS comunicaron que podían enviar el material del diagnóstico sólo a las siete unidades académicas afiliadas, por falta de recursos; se comunica a la Asamblea que este material está a disposición del resto de las unidades académicas que quieran fotocopiarlo, y que se encuentra en poder de Susana Malacalza.

Se informa que ALAETS aprobó el subsidio de 3000 dólares para financiar el proyecto presentado por la UBA vía FAUATS; de ese monto, 2000 dólares debían ser remitidos a Paraná para financiar esta Asamblea (Becas y pasajes) pero este dinero no ha sido aún recibido ya que fue depositado en una cuenta corriente de Buenos Aires.

Los 1000 dólares restantes se adjudicarán a formación y capacitación; con el concurso de la licenciada María Luz Morgan se realizará un Taller de Sistematización en dos unidades académicas diferentes (Tandil y Tucumán) en la primera quincena de octubre.

La Presidenta de la Asamblea aclara que igualmente se pagarán los pasajes según compromiso adquirido por la organizadora Rosario.

Continúa la información la Coordinación Nacional: del 16 al 20 de agosto de 1990 se asistió al XXV Congreso Internacional de Escuelas de Trabajo Social realizado en Lima, Perú. Los costos fueron pagados por los participantes: Córdoba, Tandil, La Plata y Presidencia de FAUATS.

En 1991 la Mesa Coordinadora se reunió dos veces, en febrero en Paraná y en abril en Buenos Aires, reponiendo su funcionamiento.

La Coordinación finaliza intentando una evaluación de lo realizado, pudiendo evidenciarse que no se ha podido dar el salto de lo organizativo a lo académico. Se espera que esta falencia sea superada por la unidad académica que asuma la Coordinación Nacional.

Paraná solicita se explique que el dinero que se recibe del exterior se destina a los eventos nacionales para garantizar las Asambleas, y que el destino del excedente lo resuelve la misma Asamblea.

La UBA explica que el tema capacitación, en referencia a los 1000 dólares restantes, está incluido en el punto Varios; el modo de participación nacional será resuelto en este momento; habrá que decidir si ese dinero se dedica a traer a la licenciada Morgan a los Talleres de Sistematización. Corrientes solicita se expliciten los datos de las unidades académicas afiliadas a FAUATS, discriminando las universitarias y las terciarias; y que el dato se incluya en el informe.

Se produce un intercambio respecto a lo que FAUATS considera como afiliados; según el Estatuto, pasados dos años de falta de pago de la cuota societaria, la unidad académica queda fuera de la organización.

Susana Malacalza acerca información referida a las unidades académicas afiliadas, siendo respondida por la UEA y generándose confusión en la información. La Presidenta de la Asamblea exige ordenar la discusión. Paraná solicita un resumen coherente que sea distribuido entre los participantes. Se aprueba.

Santa Fe considera que es necesario determinar si lo presentado es un informe o es una Memoria.

La UEA cree que hay necesidad de sincerarse; lo expuesto es un informe, ya que una Memoria es algo más, es lo que la organización ha vivido; si se reduce a lo económico, esta Federación no tiene vida. Se hace necesario el soporte académico y organizativo que superen las carencias económicas. Es necesario mirar hacia adelante, profundizar lo académico ausente en estos dos años. En Tandil hubieron manos que trataron de sumarse a la Coordinación, otras regionales tomaron tareas para fortalecer la coordinación.

Lo escuchado hasta el momento da pistas de que la organización está sujeta a la recepción de fondos del exterior para avanzar. En Mar del Plata se planteó que lo académico debía ser el nudo central de FAUATS. Es necesario recrear, imaginar formas para ser una verdadera organización. Propone no desaprobar el informe, pero hacerlo con reservas.

La Presidenta de la Asamblea pide que la misma resuelva la aprobación o no, con reservas, del informe presentado.

Lomas de Zamora afirma que lo informado debe reflexionarse desde la pertenencia a FAUATS, de la que todos somos parte. La comunicación debe ser un punto a cumplirse por cada unidad académica. Cree que la Coordinación hizo lo que pudo, pero todos debemos buscar las formas de mejorar la situación.

Paraná aprueba el informe desde los fundamentos expuestos por Lomas de Zamora.

Córdoba aprobará dentro del contexto.

El resto adhiere y se aprueba la moción. La Plata solicita una copia del informe. Se entregará.

Se hace un cuarto intermedio de 5 minutos. Siendo las 12:45 horas se retoma la Asamblea con el punto 6 del orden del día, Evaluación general del funcionamiento de FAUATS.

La Coordinación Nacional expresa que es necesario evaluar, además, las unidades académicas afiliadas.

Paraná plantea la evaluación en un contexto. Cuando se produce en el año 1989 el cambio de Coordinación, es necesario ver el significado de ese año en un marco de crisis universitaria, un contexto que tiende a la desmovilización, el vaciamiento de docentes en Tandil y la necesidad de trabajar coordinadamente. Se reconoce que la UEA se puso a disposición de la Coordinación. La organización se hace entre todos, está en construcción. Hubo avances que deben reconocerse. Avances heterogéneos en cuanto a las unidades académicas y como parte de las regionales. En la regional Litoral, hemos podido encontrarnos y recuperar la reunión de la Mesa Nacional.

Hay dos puntos: lo organizativo y lo académico, entendidos como dos dimensiones. Es necesario afianzar políticamente

esta organización. Repensar formas de funcionamiento desde la base, pasando por lo regional y llegando a la Coordinación Nacional.

En lo académico hay falencias, un encuentro por año no es suficiente. Por ejemplo, el tema de las escuelas terciarias, repensar seriamente que representan, encontrarle la vuelta a esto. En la regional se plantea por ejemplo revisar los Estatutos, los planes de estudio, las currículas. Las dos dimensiones son complementarias, no superada la una por la otra. Pensar cómo construir un proyecto alternativo entre todos.

La Presidenta de la Asamblea opina que esa es una reflexión atinada de lo que creemos que debe ser nuestra organización. Es necesario ver la forma operativa, cómo garantizar que los objetivos se concreten y se afiance nuestro crecimiento como organización académica. Esto está relacionado con la elección de la nueva Coordinación Nacional que contempla el punto 7 del orden del día.

Córdoba: no se deben polarizar las falencias. Asumir responsabilidades en cuanto a lo que cada uno puede y debe hacer concretamente. No se siente que estemos peor. Se está manifestando la necesidad de organización y de buscar alternativas válidas para conseguirla.

La Plata: debemos plantear alternativas de organización. Fortalecer el funcionamiento de las regionales. Debemos sumar a las actuales, las unidades académicas de la provincia de Buenos Aires para la discusión, el tratamiento de las escuelas terciarias, generar políticas desde FAUATS, a nivel provincial. Buscar soluciones concretas, futuras opciones. Una organización fuerte que pueda dar solución a los problemas universitarios y terciarios. Que la nueva conducción tenga decisión política de incluir verdaderamente el tema de las escuelas terciarias, el título, el pase a la Universidad, la creación de nuevas unidades académicas, expresando la voluntad concreta de tratar el tema.

UBA. El tema de las terciarias ha sido una preocupación permanente. Está en los estatutos. No debemos dejar que la nueva conducción lo lleve sola adelante. Hacemos una propuesta para el futuro: la necesidad de conservar la mesa nacional para cuestiones globales, tener objetivos, no evaluar en el vacío, hacerlo sobre una propuesta programática que debe surgir del espíritu de esta Asamblea.

La Plata. Debemos aprovechar las alternativas de evaluación. Repensar el plano gremial y el plano académico. En lo gremial: que el tema de los terciarios se resuelva, que discutamos y se marquen los obstáculos, tema que no se analiza desde 1987. Nos hemos manejado con la mitad de las escuelas del país. Existe una predisposición en las escuelas de la provincia de Buenos Aires para sumarse al ámbito que las contenga. Se han sentido agredidas por la cláusula del límite de los 7 años (desde 1987) para participar en la organización. En lo académico: se deja para lo último o se prioriza lo gremial. Concretamente en Buenos Aires los terciarios tienen prácticas pre-profesionales en total vinculación con la realidad, lo que muestra una amplia experiencia que no conocemos, sobre todo en los aspectos salud y educación. Se debe incorporar esto a la discusión académica de FAUATS, en función de los que participan en estas prácticas.

Propuestas: en lo gremial, un programa con objetivos concretos para la próxima gestión. En lo académico, dar contenido a la discusión académica; que la Mesa Nacional profundice su funcionamiento, recreando el trabajo por regionales, en un proceso de representación desde éstas a la Mesa Nacional, respetando el mandato de las bases. Mar del Plata comenta respecto al proyecto presentado por la Diputada Provincial Rosa Galván, por el cual se otorgaría título universitario a las idóneas con 10 años de trabajo en las cuestiones sociales. Se tomó una posición de lucha. Es necesario ver a qué apuntamos, qué perfil queremos desde el Trabajo Social. Paraná dice que el tema de las terciarias podría incluirse en el punto del orden del día de las Licenciaturas de Excepción (12), y discutirlo por Comisión, al igual que el del Estatuto de ALAETS. Tandil dice que no debemos perder de vista qué queremos de la profesión, frente a la permanente intrusión del político de turno. Qué formación queremos para no salir a pelear, dentro de un plan económico de hambre, como colaboradores. La Plata dice que la Universidad no garantiza la formación, la discusión pasa por el perfil, por la formación y no por las instituciones. Susana Malacalza mociona volver a la evaluación y supeditarnos a los temas propuestos por Paraná.

La Plata propone modificar el orden del día, trabajar el punto 12 antes del punto 7. Completar el 6 y pasar a tratar el 12, Licenciaturas de Excepción, incluyendo Escuelas terciarias. Paraná pide mantener la propuesta de trabajo en 2 comisiones. Se aprueba terminar el punto 6 y luego del almuerzo iniciar el trabajo en comisiones (puntos 10 y 12 del orden del día). Santa Fe solicita que la exposición de cada uno sea breve para poder concluir el temario a horario. Para finalizar la evaluación de la organización de FAUATS, se acuerda mantener firme el funcionamiento de la Mesa Coordinadora.

Se pasa a cuarto intermedio hasta las 15 horas.

Siendo las 17:55 horas se retoma la Asamblea.

La Presidenta de la Asamblea informa que le han alcanzado dos listas, con las escuelas que están federadas discriminadas en terciarias y universitarias. Pregunta si se lee o se incluye en Acta. Se decide leerlas ante la Asamblea y luego incluirlas en el Acta.

Las escuelas terciarias de Trabajo Social afiliadas a FAUATS son las siguientes:

1- Instituto Superior de Formación Docente Nro. 21 (Moreno B.A.). No paga cuota desde 6/88 inc.

2- Instituto de Servicio Social "Juan XXIII" (Reconquista, Santa Fe). Idem 1-.

3- Instituto "Fray Mamerto Esquiú" (Catamarca). No paga cuota desde 1/89 en adelante.

4- Escuela Superior de Sanidad (La Plata, B.A.). En proceso de cierre, al día en pago de cuota societaria.

5- Escuela de Servicio Social (Santa Fe). Al día en pago de cuota societaria.

6- Instituto Superior de Formación Docente Nro. 57 (Chascomús, B.A.). No paga cuota societaria desde 1988 en adelante.

7- Escuela de Servicio Social (Olavarría, B.A.). En proceso de cierre, no paga cuota societaria desde 7/87 en adelante.

8- Instituto Superior de Formación Docente Nro. 50 (Berazategui, B.A.). Al día en pago de cuotas.

9- Escuela Superior de Servicio Social (Chivilcoy, E.A.). Al día en pago de cuotas.

10- Escuela de Servicio Social (Bahía Blanca, E.A.). No paga cuota desde 7/90 en adelante.

11- Escuela de Servicio Social (Necochea, B.A.). Idem 10-.

12- Escuela de Servicio Social (Villa María, Córdoba). No paga cuota desde 7/88 en adelante.

13- Instituto de Servicio Social "Populorum Progressio" (Jujuy). No paga cuota desde 7/87 en adelante.

14- Instituto Superior de Servicio Social (Corrientes). Al día en pago de cuotas.

15- Escuela de Servicio Social (Tucumán). En proceso de cierre, al día en pago de cuotas.

16- Instituto Superior de Formación Docente Nro. 25 (Carmen de Patagones, B.A.). No paga cuota desde 12/89 en adelante.

17- Instituto Superior de Formación Docente ⁵⁸ (Magdalena, B.A.). No paga cuota desde 1/89 en adelante.

18- Instituto Superior de Formación Docente Nro. 40 (Trenque Lauquen, B.A.). Idem 17-.

Hay 18 escuelas terciarias afiliadas, de las cuales 6 tienen la cuota al día.

Las escuelas universitarias de Trabajo Social afiliadas a FAUATS son las siguientes:

1- Universidad Nacional de San Luis. No paga cuota desde año 1991.

2- Universidad Nacional del Comahue (Río Negro). No paga cuota societaria desde 1990 en adelante.

3- Universidad Nacional de San Juan. No paga cuota desde 7/89 en adelante.

4- Universidad de Morón (B.A.). No paga cuota desde 7/87 en adelante.

5- Universidad del Salvador (Capital). No paga cuota desde 1990 en adelante.

6- Universidad Nacional de Entre Ríos (Paraná). Al día en pago de cuotas.

7- Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (Tandil). Al día en pago de cuotas.

8- Universidad Nacional de Mar del Plata (B.A.). No paga cuota desde 7/87 en adelante.

9- Universidad Nacional de Rosario (Santa Fe). Al día en pago de cuotas.

10- Universidad de Buenos Aires (Capital). Al día en pago de cuotas.

11- Universidad Nacional de Mendoza - Cuyo. No paga cuota desde 7/90 en adelante.

12- Universidad Nacional de Córdoba. Al día en pago de cuotas.

13- Universidad Nacional de La Plata (B.A.). Al día en pago de cuotas.

14- Universidad Nacional de La Patagonia (Comodoro Rivadavia, Chubut). No paga cuota desde 7/87 en adelante.

15- Universidad Católica de Salta. Al día en pago de cuotas.

16- Universidad Nacional de Misiones (Posadas). No paga cuota desde 7/88 en adelante.

17- Universidad Católica del Norte (San Miguel de Tucumán). Al día en pago de cuotas.

18- Universidad Nacional de Luján (B.A.). Al día en pago de cuotas.

Hay 18 escuelas universitarias afiliadas, de las cuales 9 tienen la cuota al día.

Luego la Presidencia de la Asamblea solicita se informen las conclusiones de las dos comisiones.

Comisión I (Estatutos ALAETS): UBA. Se han tomado dos resoluciones; 1- con respecto a la forma de representación, es recomendable que la Federación de cada país sea la representante, con representación proporcional al número de escuelas que agrupa; 2- Fortalecer las relaciones a través de cada país y no por región. Crear una Comisión con un representante de cada unidad académica, con voto. Con respecto a los artículos a reformar, se deben enviar en un plazo breve los dictámenes de cada unidad académica, siendo operativa la elaboración de un cuadernillo.

Se somete a aprobación de la Asamblea.

Estudiante de Rosario. Los alumnos no poseen representación y proponen un espacio para elaborar su propuesta.

La Plata plantea si su reciente incorporación a FAUATS será un impedimento para la participación en ALAETS. Susana Malacalza dice que no hay impedimento.

Se aprueba por aclamación el informe de la Comisión I.

Comisión II (Licenciaturas de excepción y escuelas terciarias): Propuesta de modificación de estatutos en 3 puntos; 1- Quiénes son miembros de FAUATS; 2- la cláusula transitoria de 7 años; 3- la no inclusión de las escuelas creadas después de 1987. La Comisión que trabajó hoy será de carácter permanente y el 16 de noviembre de 1991 se reunirán en Córdoba, donde se relevarán planes de estudio de escuelas terciarias y universitarias y que el representante que se elija en Córdoba se incorpore a la Mesa Nacional en carácter de informante.

Se aprueba lo expuesto por unanimidad.

Se pasa al punto 7 del orden del día, renovación de autoridades de FAUATS.

Paraná propone que se reúnan por regional para discutir el punto, durante 15 minutos.

Susana Malacalza plantea que hay criterios a tener en cuenta para la elección de la nueva Coordinación Nacional, entre ellos, la conformación de cada unidad académica, el aval que tenga de la institución, etc.

Paraná plantea que la UBA se ha postulado y pide que exponga las razones de su postulación.

UBA explica que se encuentran en una tarea de coordinación para adentro, pero están preocupados por sostener FAUATS y que además del crecimiento interno necesitan saber qué pasa a nivel nacional. En cuanto al apoyo institucional, cuentan con tal y además contarán con un secretario y la utilización de los medios de comunicación de la Facultad: teléfono, télex y fax. Piensan poder armar y sostener un boletín; diseñar políticas y objetivos y llevarlos adelante.

Se trabaja quince minutos por regional.

Siendo las 19:10 se retoma la Asamblea; cada regional expondrá su conclusión y, si es necesario, se votará.

Litoral acuerda con la postulación de la UBA y cree que es necesario aceitar el funcionamiento de la Mesa. Recuperar el trabajo a nivel académico y fortalecer las regionales. Buscar estrategias para sumar las unidades académicas que aún no están federadas.

Cuyo habla no como regional sino como Escuela de Córdoba. Acepta la postulación en los mismos términos que la regional Litoral.

Noroeste. Presente sólo Tucumán. No presenta inconvenientes a la postulación. Asumen como compromiso realizar una reunión regional en setiembre para elegir la cabecera de la regional.

Capital y Provincia de Buenos Aires. Se deben tener en cuenta 3 elementos a impulsar por la nueva conducción: 1- solucionar el problema de las escuelas terciarias; 2- licenciaturas de excepción y 3- que se impulse la actividad académica.

Se proclama a la UBA como Mesa Coordinadora Nacional.

UBA asume el compromiso y espera el apoyo de todos.

Se pasa al punto 8 del orden del día, Lugar y fecha de la próxima Asamblea Ordinaria (1992).

Susana Malacalza propone a Tucumán.

Rosario a La Plata.

UBA a Corrientes.

Corrientes y La Plata no aceptan.

Tucumán acepta ser Sede; fecha: fines de julio.

Sede alternativa: se propone a Santa Fe. No acepta.

La Plata acepta ser Sede Alternativa.

Se pasa al punto 9 del orden del día, Cuota Societaria. La nueva Coordinación opina que la cuota actual es baja, cree que 60.000 australes por mes es razonable. Debe verse la posibilidad de que se pague antes de la Asamblea de 1992.

Susana Malacalza propone que cada cabecera de regional cobre la cuota y la haga llegar a la Mesa Nacional. Se aprueba.

La Escuela de Mercedes, la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, la nueva escuela de la Universidad Nacional de Tucumán y la escuela de la Universidad Nacional de La Matanza solicitan afiliación a FAUATS. Se aceptan.

Se pasa al punto 11 del orden del día, Elección de Representante a Asamblea Extraordinaria de ALAETS. Se propone a Paraná como representante becado a la Asamblea en noviembre en Lima, Perú, pues está en condiciones de discutir el tema de los Estatutos.

Santa Fe apoya a Paraná.

Rosario se propone como Representante, fundamentando que Paraná tiene un espacio concreto en el evento de 1992 y Rosario necesita ir ganando espacio.

UBA pide un voto de confianza para ellos que asumieron como Coordinación Nacional.

Córdoba. Se hace necesario aclarar los términos, por ejemplo, el de representación; la nueva Coordinación deberá respetar a quienes los distintos miembros elijan como representantes.

Se vota nominalmente: 23 votos por la representación a favor de Paraná, 4 votos a favor de Rosario.

Alumna de Rosario propone el pago de un pasaje a Lima para el representante de los alumnos, a cargo de la FAUATS. La nueva Coordinación arbitrará los medios para conseguirlo.

Se aclara que el representante graduado lo elige la FAAPSS.

Siendo las 20:00 horas se solicita se continúe la Asamblea en Moreno 460, para lo cual se pasa a cuarto intermedio.

Siendo las 20:45 horas se retoma la Asamblea, con el punto

12 del orden del día, Licenciaturas de Excepción.

El Colegio de Profesionales de Formosa solicita adhesión a la FAUATS, a la Licenciatura que se abrirá en la Universidad Nacional de Formosa. Se pone a consideración de la Asamblea. Paraná aclara que la Universidad Nacional de Formosa no accede a que se dicte una Licenciatura de excepción.

Santa Fe pide que el planteo no se haga sólo por carta sino con presencia de representantes de la FAUATS.

Corrientes. Hay un vacío de información sobre el tema a tratar y para adherir debería estar más claro.

Tandil plantea si la Comisión de Escuelas Terciarias no tendrá que hacer un estudio más acabado sobre el tema. La propuesta es que se recabe más información en la Región Litoral y la cabecera lo lleve a la reunión de la Mesa Coordinadora Nacional. Se aprueba.

Se pasa al punto 13 del orden del día, Varios.

Financiamiento de la Asamblea: ALAETS da 3000 dólares, de los cuales 2000 se utilizan para la Asamblea. Se plantea el destino de los 1000 restantes. Se propone que se pague el pasaje a Lima, Perú, al alumno (Asamblea ALAETS), o que se use para capacitación (Taller sobre Sistematización).

Tucumán y Tandil. FAUATS debe cubrir el pasaje de ida y vuelta de los expositores. Se propone distribuir entre el pasaje del alumno y esta actividad. Se plantea la existencia de 100 cupos y dado que hay 50 unidades académicas, se prioriza la participación de dos docentes de práctica por cada unidad académica.

Se asignan 50 cupos para Tandil y otros 50 a Tucumán, los que serán distribuidos de acuerdo a la ubicación geográfica de cada unidad académica.

Los alumnos deciden priorizar la capacitación de los docentes, como necesidad urgente de los mismos.

Debido a la gran cantidad de unidades académicas existentes en la provincia de Buenos Aires, se dificultará la distribución de los cupos. Tucumán propone hacer un listado previo de posibles participantes, el día domingo, a efectos de clarificar la situación. Se aprueba.

La Plata propone que se entregue copia de Memoria y Balance en las próximas Asambleas. Se aprueba.

Susana Malacalza informa acerca de la existencia de una Maestría en Trabajo Social en Honduras. Plazo de inscripción: 31 de octubre de 1991, 5 becas a graduados.

Santa Fe plantea, por carta que se lee, sobre la normalización de la situación de aquellos alumnos que aún no han presentado su tesis; pide se socialice la información en el resto de las unidades académicas.

Se recuerda la puntualidad para las actividades del día domingo.

Siendo las 21:30 horas, se da por finalizada la Asamblea.